



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA “AHORRO GANADOR”



Finalidad

La campaña ¡Gane con su cuenta! tiene como finalidad premiar a los clientes que incrementen sus saldos en sus cuentas de ahorro e Inversiones.

Vigencia

La promoción de la campaña tiene vigencia desde el **15 de marzo hasta el 15 de junio de 2018**.

Participantes

Participan clientes titulares persona natural que tengan en estado “Activo” cualquiera de los siguientes productos: cuenta de ahorros o inversiones

Se excluye a los clientes que tengan cuentas de menores de edad.

No participan personas jurídicas, sociedades de hecho, colaboradores, funcionarios ni personas vinculadas al Banco de Machala.

Condiciones

Para participar en los sorteos, los clientes deben cumplir con los incrementos

Cuentas

- Para participar deben mantener en sus cuentas de ahorro un saldo mínimo de \$100 y haber incrementado a la fecha del sorteo un valor mayor o igual a \$30.

Inversiones

- Para clientes nuevos deben aperturar Inversiones mayores de \$5.000 y para renovación de Inversión el valor del capital debe ser mayor a \$5.000
- Para las Inversiones actuales participan los que incrementen valores mayores a \$5.000



Referidos

- Los clientes personas naturales que refieran aperturas de Depósitos a Plazo menor o igual a \$5.000, recibirán un obsequio del banco (KIT) y entrarán en el sorteo.
- Los clientes naturales que refieran aperturas de depósito a plazo mayor a \$5.000 se entregaran un Parlante Portátil

Metodología de sorteo

Los sorteos se realizarán cada quincena en función del siguiente detalle:

Sorteo	Fecha de Sorteo	Número de Ganadores	Premios	Fecha de Publicación
1	03-abr-18	26	Parlantes	05-abr-18
2	17-abr-18	8	Tablet	19-abr-18
3	02-may-18	26	Parlantes	04-may-18
4	17-may-18	8	Tablet	21-may-18
5	04-jun-18	26	Parlantes	06-jun-18
6	19-jun-18	8	Tablet	21-jun-18

Sorteos Quincenales:

- Los sorteos se efectuarán a través de un sistema con una selección automática aleatoria, en presencia de un auditor del Banco de Machala.
- Los clientes ganadores de los premios quincenales serán contactados y publicados en la página web www.bancomachala.com para ser informados. De no poder establecerse una comunicación con los ganadores de la promoción en un máximo de 10 días calendario del sorteo, los premios serán adjudicados a un ganador suplente.

Especificaciones aplicables a los sorteos: **a)** Se verificará que los datos de cada ganador correspondan al cliente titular de la cuenta de ahorros o inversiones y que cumpla con las condiciones del sorteo; que los datos del cliente se encuentren completos y que mantengan los saldos mínimos establecidos. **b)** si el cliente que refiere a un nuevo cliente para la apertura de la Inversión y no realiza la apertura con un máximo de 5 días, no se realizará la entrega del obsequio ni entrará en el sorteo

Ganadores

- La participación en el sorteo implica la aceptación de las bases, y los ganadores deberán prestar su imagen y testimonios para fines publicitarios sin derecho a remuneración alguna.



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

- Para retirar el premio el ganador deberá presentarse a la oficina del Banco de Machala donde se encuentre su oficial de crédito con su cédula. En caso de no estar presente el titular de la cuenta, se requiere un poder notariado que deberá ser presentado por la persona que retirará el premio.

Condiciones especiales

- Los premios no son transferibles a un tercero ni canjeados con dinero efectivo.
- Banco de Machala no es responsable del uso que los ganadores hagan de los premios recibidos.

Emitido por el Departamento de Mercadeo y Publicidad